



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"ALIANZA DEL NORTE S.A."**

CETPANOR S.A.

RUC: 0491505559001



San Gabriel, Abril 14 del 2016

**INFORME DEL COMISARIO, A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO " ALIANZA DEL NORTE " - "CETPANOR "**

EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

Señores Accionistas:

Antes de iniciar con el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, quiero expresar un cordial saludo a la mesa directiva de nuestra Compañía y a ustedes compañeras y compañeros accionistas reunidos en esta Junta General de Accionistas de acuerdo a la convocatoria realizada.

En cumplimiento a las disposiciones y nombramiento otorgado por la Compañía, la Junta General de Accionista resuelve nombrarme como Comisario por un período de dos años y se enmarca a las disposiciones de los Estatutos Internos de nuestra Compañía, que elegirá un comisario y dentro de sus atribuciones de comisario está la de exigir al Gerente General y por su intermedio del Contador la entrega de los estados financieros; Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar su informe a la Junta General de Accionistas para su aprobación; de igual manera de acuerdo a la Ley de Compañías - Arts. 276.- Nombramiento y duración de los comisarios; Art. 279.- Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios; Art. 281.- Responsabilidad individual de los comisarios, me permito presentar el siguiente informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas y contiene los siguientes puntos

1. ANTECEDENTES

Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias:

- a) Según el documento legal se eleva a escritura pública el contrato de Constitución de la compañía de Transporte Pesado denominada " Alianza del Norte – CETPANOR S.A.", por lo que los directivos sin han dado cumplimiento con sus obligaciones en apego a las normas legales, estatutarias y de acuerdo a las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas en sus diferentes sesiones realizadas durante el año 2015
- b) Los controles internos: administrativos y contables han cumplido de acuerdo a la ley de Compañías en su Art. 291, los mismos que están razonablemente aceptables con apego a las leyes vigentes del estado ecuatoriano.
- c) El Gerente de la Compañía presento su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo dispone el Artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y nuestros estatutos



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"ALIANZA DEL NORTE S.A."

CETPANOR S.A.

RUC: 0491505559001



2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general.

- a) Los valores mostrados en los estados financieros, por el período correspondiente al ejercicio económico del 2015, según su presentación, se describen que están en forma razonable y cumpliendo las normas de contabilidad vigentes y controles internos de la empresa.
- b) Según el estado de resultados del ejercicio económico 2015, tenemos los siguientes valores

INGRESOS	27.776.97
-----------------	------------------

Aportes Accionistas	22.075.00
Elaboración Certificados	634.00
Faltas a sesiones	1.390.00
Arriendo vivienda	1.040.00
Primas por ingreso a Cia.	2.000.00
Donaciones accionistas	637.97

EGRESOS	18.391.99
----------------	------------------

Gastos Administrativos	11.222.85
Gastos Operativos	7.137.23
Gastos Financieros	31.91

UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.384.98
-------------------------------	-----------------

b. El plan de cuentas ha sido elaborado con apego a las disposiciones legales vigentes y aplicando los principios de contabilidad de aceptación general en los sistemas Contables que tiene la Compañía



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"ALIANZA DEL NORTE S.A."

CETPANOR S.A.

RUC: 0491505559001



3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

En aplicación a las disposiciones de la compañía durante el ejercicio económico de 2.015, se ha cumplido las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mi trabajo, poniendo a mi disposición los Libros Sociales, Registros Contables, Estados Financieros y Anexos y la totalidad de la documentación sustentatoria o de respaldo, por el ejercicio económico del 2014 y Art. 291 de la Ley de Compañías, referente al Informe de los Comisarios para los Administradores

Este es el informe de actividades realizado por mi persona en calidad de Comisario, aspirando haber cumplido con la labor encomendada durante este periodo del 2015, agradeciendo la confianza depositada por ustedes compañeros directivos de la presente administración.

Gracias por su atención

Sr. Rubén Raza Bracho
Comisario Compañía

ALIANZA DEL NORTE S.A.
CETPANOR